

REPUBLICA DE COLOMBIA DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA  
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JOSE DE PARE

ESTADO No. 03  
FECHA: 02-02-2024

No.	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	VER AUTO
1	2022-00105	OLIVERIO ALBARRACIN	SEGUNDO SERVULO TELLO SUAREZ	EJECUTIVO	TIENE POR NOTIFICADO DEMANDADO Y ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	1/02/2024	<a href="#">VER</a>
2	2023-00126	EDGAR JOSE BARRETO ABAUNZA	ELDER ACUÑA SANCHEZ	EJECUTIVO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	1/02/2024	<a href="#">VER</a>
3	2023-00126	EDGAR JOSE BARRETO ABAUNZA	ELDER ACUÑA SANCHEZ	EJECUTIVO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	1/02/2024	<a href="#">M.C.</a>
4	2023-00128	ROSA IDALI VARGAS	HEREDEROS INDETERMINADOS ARGEMIRO VARGAS CAMACHO Y OTROS	PERTENENCIA	INADMITE DEMANDA	1/02/2024	<a href="#">VER</a>
5	DESPACHO COMISORIO 13	CESAR CAMILO RIOS GONZALEZ Y OTRO	CARMEN ALCIRA RIOS GUTIERREZ	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	CONCEDE PRÓRROGA TÉRMINO A PARTE DEMANDANTE	1/02/2024	<a href="#">VER</a>

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS, SE PUBLICA EN EL MICROSITIO DE LA PAGINA WEB DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, HOY DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

MARISOL AGUILERA BERNAL  
SECRETARIA

\* LOS PROCESOS CON M.C. SON AUTOS DE DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES Y NO SE PUBLICAN POR EXPRESA PROHIBICION DEL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022 \*